



INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA SOBRE LA VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO.

Expediente: CONTR 2026/84015

Título: OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA SEDE JUDICIAL DE VILLACARRILLO.

Procedimiento: Abierto simplificado

En el procedimiento de contratación de la obra del encabezamiento ha sido requerido por la Mesa de Contratación al órgano proponente el análisis y valoración del contenido de los sobres nº 2 de conformidad con los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor de las ofertas admitidas, a cuyo efecto el técnico adscrito a la Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos emiten el siguiente

INFORME

A. ANTECEDENTES.

Tras la celebración de las Mesas de Contratación de 7 y 19 de mayo de 2026 para la apertura de los sobres nº 1 y 2, respectivamente, el órgano proponente inicia el análisis y la valoración de su contenido para la emisión del informe técnico correspondiente de las proposiciones técnicas presentadas por las entidades licitadoras recogidas en el punto C del presente informe.

B. ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME.

PCAP:	Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
PEM:	Presupuesto de Ejecución Material
PPT:	Pliego de Prescripciones Técnicas
SV:	Sala de Vistas
UTE:	Unión Temporal de Empresas
OCA:	Organismo de control autorizado
PCI:	Protección contra incendios

C. PROPUESTAS TÉCNICAS A VALORAR.

Se enumeran a continuación:

1.	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.
2.	GRULOP 21 SL
3.	HERYSAN 2007 SLU
4.	MARACOF SOCIEDAD LIMITADA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFBVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T	PÁG. 1/30	



5.	OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA
6.	PROCYR EDIFICACION Y URBANISMO SL
7.	SERVIMAR 2008 S.L.
8.	UTE PINUS, SOCIEDAD ANONIMA GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL SOCIEDAD ANONIMA
9.	UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA
10.	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA
11.	VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.

D. CRITERIOS DE VALORACIÓN SEGÚN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.

La documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor será presentada conforme se indica en el Anexo I.8.A del PCAP. En el mismo se indica que: *"La oferta técnica se presentará en un documento único debidamente fechado y firmado. Su extensión máxima será de 20 páginas en formato A4 e incluirá un índice paginado. Adicionalmente se podrán presentar como máximo 5 planos formato A3. No será valorado todo lo que exceda de dicho contenido máximo."*

	LICITADOR	Documento único fechado y firmado	Índice paginado	N. Páginas formato A4	N. Páginas formato A3	Programa sin oferta económica
1.	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	SÍ	SÍ	20	5	SÍ
2.	GRULOP 21 SL	SÍ	SÍ	18	5	SÍ
3.	HERYSAN 2007 SLU	SÍ	SÍ	20	3	SÍ
4.	MARACOF SOCIEDAD LIMITADA	SÍ	SÍ	20	5	SÍ
5.	OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA	SÍ	SÍ	21	5	SÍ
6.	PROCYR EDIFICACION Y URBANISMO SL	SÍ	SÍ	20	5	SÍ
7.	SERVIMAR 2008 S.L.	SÍ	SÍ	20	5	SÍ
8.	UTE PINUS, SOCIEDAD ANONIMA GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL SOCIEDAD ANONIMA	SÍ	SÍ	20	5	SÍ
9.	UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA	SÍ	SÍ	20	5	SÍ
10.	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	SÍ	SÍ	20	3	SÍ
11.	VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	SÍ	SÍ	20	4	SÍ

El licitador OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA ha presentado 26 páginas de documentación, 21 en formato A4 y 5 en formato A3, por lo que no se le considera la última página en formato A4, correspondiente a la metodología BIM.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imFRVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T		PÁG. 2/30



Siendo motivo de exclusión que el Programa de Trabajo refleje la oferta económica del licitador, no se ha apreciado en ninguna de las propuestas técnicas presentadas referencia a este concepto, por lo que no procede excluir a ningún licitador por este concepto.

Los aspectos que se valoran en el presente informe de la documentación contenida en el sobre electrónico nº 2 son los recogidos en el Anexo I punto 8.A del PCAP y que a continuación se reproduce en su literalidad:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imFBVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T	PÁG. 3/30	



Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:		Máx. 49 Puntos
En base a la Propuesta Técnica presentada se valorarán de forma independiente los siguientes conceptos:		
1. ORGANIZACIÓN DE LAS OBRAS.		Máx. 24 puntos
1.1. Implantación de la obra y condicionantes externos.		Máx. 10 puntos
Se valorará la racionalidad, la coherencia y la idoneidad de las soluciones adoptadas para la implantación de medios auxiliares de obra, la organización de acopios, las medidas provisionales relativas a suministros y conexiones durante la ejecución de cada una de las fases de conformidad con el proyecto aprobado. Las soluciones que se propongan deberán estar justificadas y acompañadas de documentación gráfica descriptiva.		
1.2. Medios personales.		Máx. 14 puntos
Se valorará la idoneidad de los medios personales que la empresa se compromete a poner a disposición de la obra, tanto el equipo mínimo de técnicos que se exigen en el apartado 4.H como el resto de personal de los distintos oficios y especialidades que han de intervenir en la obra. Se asignará mayor puntuación al equipo propuesto que mejor se adecúe a las características de la misma y a su desarrollo, valorándose el mayor porcentaje de dedicación a la obra de dichos medios personales. En el caso del personal técnico del apartado 4H, el mayor porcentaje de dedicación se refiere al Jefe/a de instalaciones y Responsable BIM, ya que a los otros dos perfiles ya se les exige el 100% de dedicación.		
2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS		Máx. 20 puntos
2.1 Programa de trabajo.		Máx. 15 puntos
Se valorará la racionalidad, la coherencia y la idoneidad del programa de trabajo propuesto, así como su justificación, para garantizar el estricto cumplimiento del plazo total de ejecución del contrato. Se valorarán aquellas soluciones que se propongan para la ejecución del programa de obra y la justificación de los rendimientos medios previstos, a fin de garantizar el cumplimiento del programa de trabajo aprobado.		
2.2 Suministros.		Máx. 5 puntos
Se valorarán las previsiones que se hagan en relación con el suministro de materiales y equipos necesarios para la ejecución de las obras, especialmente lo relacionado con aquéllos que por su ejecución en fases diferenciadas puedan mostrar diferencias organolépticas u ocasionar deficiencias en su funcionamiento. Se valorará el compromiso de suministro e instalación de andamio estabilizador de fachada con empresa especializada. Se valorarán las soluciones que se formulen para evitar dichas diferencias o deficiencias.		
3. METODOLOGÍA BIM		Máx. 5 puntos
3.1 Conocimiento de los modelos.		Máx. 5 puntos
Se valorará el análisis que se haga sobre los modelos BIM provenientes de la redacción del proyecto. El conocimiento de la obra a través de los modelos, los posibles puntos conflictivos, y la adecuación al programa de obra. Este análisis se centrará principalmente en los modelos ifc, su consistencia, detección de posibles conflictos o problemas que se observen y todo aquello que se considere significativo o que pueda repercutir en su utilización durante el proceso de obra.		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFBVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T	PÁG. 4/30	



- **Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo: 24,5 puntos.**

E. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

Tras la definición de los criterios fijados en los Anexos del PCAP, se ha procedido analizar y a valorar cada una de las propuestas de conformidad con los apartados contenidos en las proposiciones presentadas por las entidades licitadoras resultando valoraciones para cada una de ellas en sus distintos puntos, tal y como se expone a continuación:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imFRVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T	PÁG. 5/30	



ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.

1. ORGANIZACIÓN DE LAS OBRAS.

1.1. Implantación de la obra y condicionantes externos.

0-10 puntos
6,85 puntos

El contenido de la documentación justificativa se estructura de conformidad con lo establecido en el apartado 8.A del Anexo 1 del PCAP, puntúa.

Con respecto a los distintos subapartados, se indica:

- Previsiones de acceso y circulación. Análisis de afecciones al entorno y la obra.

Se realiza una descripción de la parcela, superficie, linderos y datos geotécnicos. Se considera adecuado, puntúa.

Realiza una descripción concisa de la circulación exterior para el acceso a la parcela. Se considera adecuado, puntúa.

Se prevé la señalización de accesos y circulaciones y ocupación puntual de la vía. Se considera adecuado, puntúa.

Se analiza los condicionantes externos y climatológicos. Se considera adecuado, puntúa.

Para minimizar afecciones debidas al ruido, polvo y movimientos logísticos, así como a la medianeras y la circulación peatonal la empresa programará los suministros singulares. Se considera adecuado, puntúa.

Se describe el nivel de actuación de control a viviendas colindantes no deja constancia que se pretenda hacer Acta Notarial, por lo que esto último minora la valoración.

No se hace referencia el uso de desvíos provisionales y reposiciones de servicios afectados. No puntúa.

No obstante si se analiza los desvíos provisionales y reposición de servicios de redes digitales. Puntúa positivamente.

- Implantación en obra de equipos, maquinaria, medios auxiliares, protecciones e instalaciones provisionales.

Describe cerramiento. No obstante revisado los planos aportados no concuerda con lo descrito, por lo que no puntúa.

Incluyen relación de medios auxiliares, para ello, se incluye un cuadro con medios auxiliares y maquinaria por principales actividades de proyecto. Se considera adecuado, puntúa.

En el plano de implantación se detalla la entrada peatonal independientemente de la entrada vehicular. Se considera adecuado, puntúa.

Aportan estimación y cálculo de necesidad de instalaciones higiénico-sanitarias y de bienestar el función del número de trabajadores. Se considera adecuado, puntúa.

Aportan cálculo detallado de superficies necesarias para acopios, zona de clasificación de residuos, lavado de ruedas y cubetas de hormigón. Se considera adecuado, puntúa.

No se hace referencia al la localización del parque de maquinaria. Puntúa negativamente.

No especifica medidas de protección y seguridad. No puntúa.

Hace referencia a las acometidas provisionales de telecomunicaciones según los datos obtenidos. No se hace referencia a otros suministros. Por lo que resta puntuación.

Aporta plano de Implantación, no obstante no se representan puntos de acometida y conexión para instalaciones y servicios provisionales, ni zona destinada a gestión de residuos, por lo que resta puntuación.

1.2. Medios personales.

0-14 puntos
10,50 puntos

Se aporta tabla resumen con nombre, cargo, titulación y años de experiencia, otra tabla con el porcentaje de dedicación y organigrama. Se considera adecuado, puntúa.

Tal como establece el PCAP, no se presenta experiencia de los cargos de Jefe/a de Obra, Jefe/a de Producción, Jefe/a de Instalaciones y Responsable de BIM, por lo que resta puntuación.

Se valora mayor porcentaje de dedicación a obra del Responsable Jefe de Instalaciones (100%) y del Responsable BIM (100%).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imFRVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T	PÁG. 6/30	



Se valora la dedicación en obra de otros técnicos y responsables para el mejor funcionamiento de las actividades de obra.

No se aporta en este apartado ninguna referencia a la mano de obra directa, por lo que puntúa negativamente.

2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS

2.1 Programa de trabajo.

0-15 puntos

10 puntos

Racionalidad, coherencia e idoneidad del programa de trabajo propuesto y su justificación: han realizado estimaciones de tiempos, tablas de medios materiales adscritos a la obra. Aportan diagrama de Gantt y cuadro de inversiones temporizadas. Se considera adecuado.

Estricto cumplimiento del plazo establecido para la terminación de las obras: 18 meses. Se considera adecuado.

Adecuada planificación de la obra, teniendo en cuenta los equipos personales y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades: han estudiado los condicionantes de partida y han estudiado cómo se ejecutarían las principales unidades de obra. Se considera adecuado.

Justificación de los rendimientos medios previstos, que garanticen el plazo ofertado: No se han especificado los coeficientes de cálculo, aunque se indican en el apartado 1.1.5 unos coeficientes que no se sabe si son los aplicados en el cálculo de los rendimientos. Puntúa negativamente.

Soluciones propuestas para la ejecución de la obra: las soluciones propuestas no se apartan de una programación estandarizada de este tipo de obra. Penaliza.

2.2 Suministros.

0-5 puntos

3 puntos

Encargos y suministros de materiales, en plazos compatibles con la programación temporal de la obra: Hacen una relación de las principales necesidades de material previstas para el desarrollo de las obras. Especifican los plazos de suministro. Se considera adecuado.

Compromiso de suministro y acopios en las fechas necesarias para el cumplimiento del plazo establecido: aportan cartas de compromiso de suministro de 4 empresas, aunque no especifican plazos. Además, especifican una serie de suministradores sin carta.

Compromiso de suministro e instalación de andamio estabilizador de fachada con empresa especializada: No se realiza, por lo que se minora la valoración.

Soluciones para evitar diferencias o deficiencias entre suministros en distintas fases de obras: No se realiza, por lo que se minora la valoración.

3. METODOLOGÍA BIM

3.1 Conocimiento de los modelos.

0-5 puntos

3,5 puntos

Realiza un análisis detallado de la estructura y contenido de los modelos, detectando diversas deficiencias: incumplimiento de nomenclaturas respecto al EIR y al BEP, problemas de georreferenciación (especialmente en coordenada Z), errores en la exportación IFC de modelos MEP, ausencia de información de fases constructivas y falta de propiedades asociadas a estados de demolición o nueva construcción.

Analiza interferencias y cuantifica conflictos detectados. Propone acciones correctoras previas al inicio de obra, incluyendo la corrección de georreferenciación, incorporación de fases, resolución de interferencias y actualización periódica del modelo BIM.

No identifica la ausencia generalizada de códigos de partida en los modelos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imFBVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T	PÁG. 7/30	



GRULOP 21 SL

1. ORGANIZACIÓN DE LAS OBRAS.

1.1. Implantación de la obra y condicionantes externos.

0-10 puntos

6,00 puntos

El contenido de la documentación justificativa se estructura de conformidad con lo establecido en el apartado 8.A del Anexo 1 del PCAP. Puntúa.

Con respecto a los distintos subapartados, se indica:

- Previsiones de acceso y circulación. Análisis de afecciones al entorno y la obra.

Se considera adecuado, y por lo tanto puntúa. Se prevé la señalización de accesos y se describe la circulación rodada hasta la obra. Se considera adecuado, puntúa.

No se hace referencia a la reposición de servicios afectados durante la obra como pavimentación, telecomunicaciones, alumbrado, electricidad... por lo que no puntúa.

Se analiza los condicionantes externos y climatológicos a lo largo del proceso de ejecución. Hace referencia también a los condicionantes administrativos. Puntúa positivamente.

Se describe el nivel de actuación durante el proceso de demolición. Puntúa positivamente.

Para la implantación de medios auxiliares se hará ocupación del acerado. Se considera adecuado, puntúa.

- Implantación en obra de equipos, maquinaria, medios auxiliares, protecciones e instalaciones provisionales.

Se prevé cerramiento así como la instalación de marquesinas y viseras protectoras. Se considera adecuado, puntúa positivamente.

Incluyen relación de medios auxiliares, se incluye un cuadro con medios auxiliares y maquinaria por principales actividades de proyecto. Puntúa favorablemente.

Se prevé una implantación de instalaciones auxiliares descentralizada. Se considera adecuado, puntúa.

En cuanto a la gestión de residuos, se entrega esquema, no así solución sobre la superficie real del inmueble por lo que resta puntuación.

Aportan estimación y cálculo de necesidad de instalaciones higiénico-sanitarias y de bienestar en función del número de trabajadores. No obstante prescinden de las 4 casetas comedor para disponer a los operarios de "tarjetas para comedor" en restaurantes próximos a la zona. Esta solución no se considera adecuada para todos los trabajadores de obra, por lo que no puntúa.

En relación a los acopios no se considera suficiente su estudio por lo que no puntúa favorablemente.

Se describen algunas medidas de protección y seguridad, puntúa favorablemente.

Se describe las redes para las acometidas provisionales de obra y representa mediante imágenes los posibles puntos de acometidas. Se considera adecuado, puntúa.

El plano de Implantación, puntúa favorablemente.

1.2. Medios personales.

0-14 puntos

7,00 puntos

Se aporta tabla resumen con nombre, cargo, titulación y años de experiencia, y tabla con el porcentaje de dedicación y organigrama. Se considera adecuado, puntúa.

Tal como establece el PCAP, no se presenta experiencia de los cargos de Jefe/a de Obra, Jefe/a de Producción, Jefe/a de Instalaciones y Responsable de BIM, por lo que puntúa negativamente.

Se valora mayor porcentaje de dedicación a obra del Responsable Jefe de Instalaciones (100%) y del Responsable Coordinador BIM (100%).

Se valora positivamente la dedicación en obra responsables y técnicos que ayuden a las actividades durante la obra.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imFRVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T		PÁG. 8/30



Se aporta referencia a la mano de obra directa según las distintas actividades de ejecución de la obra. Puntúa positivamente.

2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS

2.1 Programa de trabajo.

0-15 puntos

15 puntos

Racionalidad, coherencia e idoneidad del programa de trabajo propuesto y su justificación: Realiza el análisis del camino crítico y medidas correctoras. Aporta diagrama de Gantt y cuadro de programa de trabajo con distribución de inversiones. Se considera adecuado y justificado.

Estricto cumplimiento del plazo establecido para la terminación de las obras: Han estudiado los condicionantes de partida y han estudiado cómo se ejecutarían las principales unidades de obra. Han estudiado alternativas en caso de desfase. Plazo de obras de 18 meses. Se considera adecuado.

Adecuada planificación de la obra, teniendo en cuenta los equipos personales y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades: Se considera adecuado.

Justificación de los rendimientos medios previstos, que garanticen el plazo ofertado: Se hace relación de coeficientes correctores utilizados. Se considera adecuado.

Soluciones propuestas para la ejecución de la obra: Las soluciones propuestas para el faseado de los movimientos de tierra tras las demoliciones se consideran adecuadas. Igualmente sucede con la propuesta de ejecución de la cimentación.

2.2 Suministros.

0-5 puntos

4 puntos

Encargos y suministros de materiales, en plazos compatibles con la programación temporal de la obra: Relaciona una serie de suministradores cercanos haciendo referencia a plazos de suministro. Se considera adecuado.

Compromiso de suministro y acopios en las fechas necesarias para el cumplimiento del plazo establecido: Hace relación de suministradores, vertederos y empresas subcontratistas. Aporta catorce cartas de compromiso sin establecer plazos ni fechas de suministro. No hace planificación de acopios. Penaliza.

Compromiso de suministro e instalación de andamio estabilizador de fachada con empresa especializada: Aporta carta de suministro de la empresa INCYE de Málaga. Se considera adecuado.

Soluciones para evitar diferencias o deficiencias entre suministros en distintas fases de obras: Se consideran adecuadas las medidas propuestas.

3. METODOLOGÍA BIM

3.1 Conocimiento de los modelos.

0-5 puntos

5 puntos

Detecta algunas deficiencias relevantes, como problemas de nomenclatura de instalaciones y falta de información de telecomunicaciones (aunque existe información de voz y datos).

Propone mejoras en la estructura de modelado, creación de parámetros específicos de códigos de partida y realización de un análisis BIM previo a la construcción. También plantea pruebas de detección de interferencias antes del inicio de obra.

Interesante que planteen la resolución de errores en los modelos previamente al inicio de las obras tales como la ausencia de códigos de partidas, conflictos, etc..

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imFRVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T	PÁG. 9/30	



HERYSAN 2007 SLU

1. ORGANIZACIÓN DE LAS OBRAS.

1.1. Implantación de la obra y condicionantes externos.

0-10 puntos

4,58 puntos

El contenido de la documentación justificativa se estructura totalmente de conformidad con lo establecido en el apartado 8.A del Anexo 1 del PCAP, por lo que puntúa.

Con respecto a los distintos subapartados, se indica:

- Previsiones de acceso y circulación. Análisis de afecciones al entorno y la obra.

No se realiza una descripción de la parcela y linderos, por lo que resta puntuación.

Se realiza una descripción clara de la circulación exterior para el acceso a la parcela. Se considera adecuado, puntúa.

Se prevé la señalización de accesos y se describe la circulación rodada hasta la obra. No se hace referencia a la reposición de servicios afectados durante la obra como pavimentación, telecomunicaciones, alumbrado, electricidad... por lo que esto último no puntúa.

No se analiza los condicionantes externos y climatológicos a lo largo del proceso de ejecución, así como de su repercusión a la programación de la obra, por lo que no puntúa favorablemente.

Se han considerado tres zonas para albergar los contenedores de residuos, maquinarias y casetas de obra. Puntúa favorablemente.

Se ha propuesto una inspección previa al inicio de las obras y controles durante la misma. Proponiendo realizar protocolos de actuación en cuanto a las reclamaciones de terceros. Puntúa favorablemente.

Propone medidas para evitar emisiones de polvo y atenuar la contaminación acústica. Puntúa.

- Implantación en obra de equipos, maquinaria, medios auxiliares, protecciones e instalaciones provisionales.

Se prevé cerramiento con señalética. Se considera adecuado, puntúa.

Incluyen medios auxiliares con cuadro con medios auxiliares y maquinaria por principales actividades de proyecto, indicando en él también la mano de obra directa. Puntúa favorablemente.

Se describe la ubicación de oficinas, casetas higiénico sanitarias, almacén y botiquín. Puntúa favorablemente.

Para las instalaciones no se aporta previsión de cálculo de necesidades. No se hace referencia a la zona de comedores. Por lo que resta puntuación.

Hace referencia de dos zonas de ocupación de vía pública. Se considera adecuado, puntúa.

No se indica la localización de maquinaria en el resto de actividades durante la obra, por lo que no puntúa.

Para el acopio, lo compensan con tres medidas. Se considera adecuado, puntúa.

Estudian la gestión de residuos durante las demoliciones. Se considera adecuado, puntúa.

No se relaciona medidas de protección y seguridad, durante la ejecución de la obra en sus distintas actividades, por lo que no puntúa.

Los planos de implantación puntúan favorablemente.

1.2. Medios personales.

0-14 puntos

6,88 puntos

Se aporta tabla resumen con nombre, cargo, titulación y años de experiencia y tabla con el porcentaje de dedicación y organigrama. Se considera adecuado, puntúa.

Tal como establece el PCAP, no se presenta experiencia de los cargos de Jefe/a de Obra, Jefe/a de Producción, Jefe/a de Instalaciones y Responsable de BIM, por lo que puntúa negativamente.

Además añade la dedicación en obra de otros técnicos y responsables que favorecen las

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFBVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T	PÁG. 10/30	



actividades durante la obra. Puntúa positivamente.

Se aporta referencia a la mano de obra directa según las distintas actividades de ejecución de la obra sin hacer referencia si son recurso propios o subcontractados, esta referencia, resta puntuación.

2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS

2.1 Programa de trabajo.

Racionalidad, coherencia e idoneidad del programa de trabajo propuesto y su justificación: Realiza el análisis del camino crítico y medidas correctoras. Aporta diagrama de Gantt y cuadro de programa de trabajo con distribución de inversiones. Se considera adecuado y justificado.

Estricto cumplimiento del plazo establecido para la terminación de las obras: Plazo de obras de 18 meses. Se considera adecuado.

Adecuada planificación de la obra, teniendo en cuenta los equipos personales y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades: Se considera adecuado.

Justificación de los rendimientos medios previstos, que garanticen el plazo ofertado: Se hace relación de coeficientes correctores utilizados. Se considera adecuado.

Soluciones propuestas para la ejecución de la obra: Las soluciones propuestas para la ejecución de la demolición y cimentación por bataches se consideran adecuadas.

2.2 Suministros.

Encargos y suministros de materiales, en plazos compatibles con la programación temporal de la obra: Aunque ha estudiado los suministros, no relaciona suministradores cercanos, por lo que no se puede asegurar la compatibilidad de los suministros con la programación temporal de la obra. Penaliza. Se valora el compromiso de utilización de almacén propio en la localidad. No se acredita el compromiso de utilización del espacio para acopios junto a la plaza de toros.

Compromiso de suministro y acopios en las fechas necesarias para el cumplimiento del plazo establecido: No hace relación de suministradores, vertederos y empresas subcontratistas. No aporta cartas de compromiso. Penaliza.

Compromiso de suministro e instalación de andamio estabilizador de fachada con empresa especializada: La empresa se compromete, pero no aporta carta de suministro de empresa especializada. No se considera adecuado.

Soluciones para evitar diferencias o deficiencias entre suministros en distintas fases de obras: Se consideran adecuadas las medidas propuestas.

3. METODOLOGÍA BIM

3.1 Conocimiento de los modelos.

Realiza un análisis completo de la estructura de los modelos IFC, identificando problemas de nomenclatura, georreferenciación, niveles, clasificación GuBIMclass y códigos de partida.

La detección de interferencias está especialmente desarrollada, incluyendo conflictos entre estructura e instalaciones y otros elementos constructivos. Considera que los modelos actuales no constituyen una base fiable de trabajo.

Propone establecer un proceso de coordinación BIM previo al inicio de obra. No obstante, no queda claramente definido si la corrección de los códigos de partida será asumida por la empresa.

0-15 puntos

15 puntos

0-5 puntos

2 puntos

0-5 puntos

4,5 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFBVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T	PÁG. 11/30	



MARACOF SOCIEDAD LIMITADA

1. ORGANIZACIÓN DE LAS OBRAS.

1.1. Implantación de la obra y condicionantes externos.

0-10 puntos

3,12 puntos

El contenido de la documentación justificativa se estructura de conformidad con lo establecido en el apartado 8.A del Anexo 1 del PCAP. Puntúa favorablemente.

Con respecto a los distintos subapartados, se indica:

- Previsiones de acceso y circulación. Análisis de afecciones al entorno y la obra.

Se realiza una descripción de la parcela y linderos sin entrar en detalles. Se considera el estudio de accesos y circulación tanto interior como exterior a la obra somero y sin detallar, resta puntuación.

Se prevé la señalización de accesos. Se considera adecuado, puntúa.

En la programación se ha tenido en cuenta coeficientes reductores por circunstancias meteorológicas, por averías y por condicionantes externos (huelgas, cortes de suministro,...). Puntúa favorablemente.

En la redacción no se ha considerado zonas para albergar el parque de maquinaria de obra. Así como en el plano de implantación. Puntúa negativamente.

Se ha propuesto una inspección previa al inicio de las obras, mediante informes técnico previo a la ejecución de demoliciones y movimiento de tierras, así como levantamiento de Acta Notarial del estado de las medianeras de los inmuebles limítrofes. Puntúa favorablemente.

No se hace mención a las medidas a tener en cuenta por las posibles afecciones a los vecinos por ruidos y vibraciones, por lo que resta puntuación. Puntúa sólo las medidas tenidas en cuenta para la contaminación ambiental del aire por polvo.

No se hace referencia a la reposición de servicios afectados durante la obra como pavimentación, telecomunicaciones, alumbrado, electricidad, etc. No puntúa.

- Implantación en obra de equipos, maquinaria, medios auxiliares, protecciones e instalaciones provisionales.

Para el acceso de los trabajadores y materiales se considera adecuado, puntúa.

No se representa en plano vallado ni acceso peatonal y vehicular, resta puntuación.

Se presenta cuadro con relación de equipos según los capítulos de obra. Puntúa.

Se prevé una implantación de instalaciones auxiliares, considerándose adecuado y puntúa, aunque para ello no se ha adjuntado cálculo de necesidades según la obra, por lo que puntúa desfavorablemente.

Se considera somero el estudio de la superficie indicada en plano para las zonas dedicada al punto limpio, gestión de residuos, maquinaria, oficinas, locales higiénicos-sanitarios y comedores. Puntúa.

Se indica la previsión de acometidas. Puntúa.

Establecen organizar y estudiar los suministros de manera óptima. Se considera adecuado, puntúa.

No se relaciona medidas de protección y seguridad, durante la ejecución de la obra en sus distintas actividades. No puntúa.

En los planos de implantación, no se ha representado en el plano de implantación de obras la zona de acopios de obra, zona para la gestión de residuos, talleres de obra, zona para maquinaria, accesos a la obra..., por lo que resta puntuación.

1.2. Medios personales.

0-14 puntos

7,00 puntos

Se aporta tabla resumen con nombre, cargo, titulación y años de experiencia y tabla con el porcentaje de dedicación y organigrama. Se considera adecuado, puntúa.

Tal como establece el PCAP, no se presenta experiencia de los cargos de Jefe/a de Obra, Jefe/a de Producción, Jefe/a de Instalaciones y Responsable de BIM, por lo que puntúa

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN			14/07/2026
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS			
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imFBVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T		PÁG. 12/30	



negativamente. Resta puntuación.

Puntúa la dedicación de otros técnicos y responsables. l

No se incluye relación de empresas colaboradoras externas o subcontratas. Resta puntuación.

Se aporta referencia a la mano de obra directa según las distintas actividades de ejecución de la obra en la tabla de relación de equipos no distinguiendo entre mano de obra propia o ajena, por lo que esto último puntúa desfavorablemente.

2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS

2.1 Programa de trabajo.

Racionalidad, coherencia e idoneidad del programa de trabajo propuesto y su justificación: Han realizado estimaciones de tiempos, tablas de medios materiales adscritos a la obra. Aportan diagrama de Gantt y cuadro de inversiones temporizadas. Se considera adecuado.

Estricto cumplimiento del plazo establecido para la terminación de las obras: Plazo de obras de 18 meses. Se considera adecuado.

Adecuada planificación de la obra, teniendo en cuenta los equipos personales y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades: Han estudiado los condicionantes de partida y han estudiado cómo se ejecutarían las principales unidades de obra. Se considera adecuado.

Justificación de los rendimientos medios previstos, que garanticen el plazo ofertado: Se hace relación de coeficientes correctores utilizados. Se considera adecuado.

Soluciones propuestas para la ejecución de la obra: Las soluciones propuestas no se apartan de una programación estandarizada de este tipo de obra. Penaliza.

2.2 Suministros.

Encargos y suministros de materiales, en plazos compatibles con la programación temporal de la obra: Hacen una relación de las principales necesidades de material previstas para el desarrollo de las obras, con estudio de los plazos de suministro. Se considera adecuado.

Compromiso de suministro y acopios en las fechas necesarias para el cumplimiento del plazo establecido: Hace relación de suministradores, vertederos y empresas subcontratistas. Aporta siete cartas de compromiso sin establecer plazos ni fechas de suministro. No hace planificación de acopios. Penaliza.

Compromiso de suministro e instalación de andamio estabilizador de fachada con empresa especializada: Aporta carta de suministro de la empresa INCYE de Málaga. Se considera adecuado.

Soluciones para evitar diferencias o deficiencias entre suministros en distintas fases de obras: No hace referencia. Penaliza.

3. METODOLOGÍA BIM

3.1 Conocimiento de los modelos.

El análisis se limita prácticamente a la revisión de interferencias, sin una evaluación completa del contenido BIM de los modelos ni propuesta de actuaciones correctoras.

0-15 puntos

12 puntos

0-5 puntos

3 puntos

0-5 puntos

0,5 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imFRVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T	PÁG. 13/30	



OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA

1. ORGANIZACIÓN DE LAS OBRAS.

1.1. Implantación de la obra y condicionantes externos.

0-10 puntos

4,93 puntos

El contenido de la documentación justificativa se adecúa a lo establecido en el apartado 8.A del Anexo 1 del PCAP. Puntúa favorablemente.

Con respecto a los distintos subapartados, se indica:

- Previsiones de acceso y circulación. Análisis de afecciones al entorno y la obra.

Se realiza una descripción clara de la parcela y linderos. Se considera adecuado, puntúa.

Se realiza estudio de accesos y circulación exterior, igualmente se realiza estudio de la circulación peatonal. Se considera adecuado, puntúa.

Se presenta estudio de cómo planificar los accesos en el caso de posibles restricciones.

Puntúa favorablemente.

Se prevé tomar medidas para garantizar la circulación de vehículos ajenos a la obra, Puntúa.

Se realiza de forma esquemática y resumida de los trabajos a llevar a cabo durante las demoliciones, excavaciones por batache, de la cimentación y estructura, de la albañilería, cubiertas y revestimientos, y de las instalaciones. Puntúa favorablemente.

En la programación se ha tenido en cuenta coeficientes reductores por circunstancias meteorológicas, lluvia y olas de calor. Puntúa favorablemente.

Se ha tenido en cuenta la afección por ruidos y vibraciones y el condicionante administrativo para la actividad de desamiantado. Puntúa favorablemente.

Se ha propuesto una inspección previa al inicio de las obras, así como levantamiento de Acta Notarial del estado de las medianeras de los inmuebles limítrofes. Puntúa favorablemente.

- Implantación en obra de equipos, maquinaria, medios auxiliares, protecciones e instalaciones provisionales.

En los planos de implantación, ubica cerramiento. Se prevé distinto acceso para vehículos y peatones. Puntúa favorablemente.

Se prevé los principales equipos, para ello se presenta cuadro con relación de equipos según actividades previstas realizar en la obra. Puntúa favorablemente.

Se valora la estrategia llevada para los acopios. Se considera adecuado, puntúa.

Se valora positivamente la disposición de instalaciones provisionales.

No se presenta calculo de superficies según el número de trabajadores de las instalaciones provisionales de obra, como oficinas, locales higiénicos-sanitarios y de comedores. Puntúa desfavorablemente.

No se ha adjuntado cálculo de necesidades para la gestión de residuos de la superficie indicada en plano. No puntúa.

Tampoco se ha considerado en plano de implantación zona para la maquinaria según la utilizada en las distintas fases de la obra, por lo que no puntúa.

Se relaciona medidas de protección y seguridad, durante la fase de demolición. Puntúa favorablemente.

Se ha considerado en la conexión de acometidas el uso de equipo georradar. Puntúa favorablemente.

No se hace referencia a la reposición de servicios afectados durante la obra como pavimentación, telecomunicaciones, alumbrado, electricidad... por lo que no puntúa.

Se ha representado un plano de implantación de obras con la zona a acopios de obra adecuándose "en función de la etapa en que se encuentre la obra". Puntúa favorablemente.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imFRVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T	PÁG. 14/30	



1.2. Medios personales.

0-14 puntos
6,63 puntos

Se aporta tabla resumen con nombre, función, titulación y años de experiencia y tabla con el porcentaje de dedicación y organigrama. Puntúa favorablemente.

Tal como establece el PCAP, no se presenta experiencia de los cargos de Jefe/a de Obra, Jefe/a de Producción, Jefe/a de Instalaciones y Responsable de BIM, por lo que puntúa negativamente. Puntúa desfavorablemente.

Además añade la dedicación en obra técnicos y responsables de favorezcan las actividad durante la ejecución de la obra por lo que puntúa favorablemente.

Se aporta referencia a la mano de obra directa según las distintas actividades de ejecución de la obra en la tabla de relación de equipos, no haciéndose distinción entre recurso propio o externo con empresa subcontratada, por lo que esto último puntúa desfavorablemente.

2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS

2.1 Programa de trabajo.

0-15 puntos
12 puntos

Racionalidad, coherencia e idoneidad del programa de trabajo propuesto y su justificación: Han realizado estimaciones de tiempos, tablas de medios materiales adscritos a la obra. Aportan diagrama de Gantt y cuadro de inversiones temporizadas. Se considera adecuado.

Estricto cumplimiento del plazo establecido para la terminación de las obras: Plazo de obras de 18 meses. Se considera adecuado.

Adecuada planificación de la obra, teniendo en cuenta los equipos personales y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades: Han estudiado los condicionantes de partida y han estudiado cómo se ejecutarían las principales unidades de obra. Se considera adecuado.

Justificación de los rendimientos medios previstos, que garanticen el plazo ofertado: Se hace relación de coeficientes correctores utilizados. Se considera adecuado.

Soluciones propuestas para la ejecución de la obra: Las soluciones propuestas no se apartan de una programación estandarizada de este tipo de obra. Penaliza.

2.2 Suministros.

0-5 puntos
2 puntos

Encargos y suministros de materiales, en plazos compatibles con la programación temporal de la obra: Hacen una relación de las principales necesidades de material previstas para el desarrollo de las obras, con estudio de los plazos de suministro. Se considera adecuado.

Compromiso de suministro y acopios en las fechas necesarias para el cumplimiento del plazo establecido: Hace relación de suministradores, vertederos y empresas subcontratistas. Aporta cinco cartas de compromiso sin establecer plazos ni fechas de suministro. No hace planificación de acopios. Penaliza.

Compromiso de suministro e instalación de andamio estabilizador de fachada con empresa especializada: Aporta carta de suministro de la empresa INCYE de Málaga. Se considera adecuado.

Soluciones para evitar diferencias o deficiencias entre suministros en distintas fases de obras: No hace referencia. Penaliza.

3. METODOLOGÍA BIM

3.1 Conocimiento de los modelos.

0-5 puntos
1 puntos

Tal y como se ha indicado en la pagina 2 de este informe, punto D. "Criterios de valoración según el pliego de cláusulas administrativas particulares" el licitador **OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA** ha presentado 26 páginas de documentación, 21 en formato A4 y 5 en formato A3, por lo que no se le considera la última página en formato A4, correspondiente a la metodología BIM.

Dicho lo anterior, de lo que si se ha valorado se concluye que el informe presenta una valoración inicial excesivamente positiva y no identifica numerosas deficiencias

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imFRVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T	PÁG. 15/30	



existentes en los modelos IFC.

Aunque reconoce la necesidad de completar la coordinación entre disciplinas, no analiza aspectos relevantes como GuBIMclass, códigos de partida o estructura de información. Incluye observaciones poco relevantes sobre niveles de detalle geométrico.

No define claramente actuaciones correctoras previas al inicio de obra.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imFRVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T	PÁG. 16/30	



PROCYR EDIFICACION Y URBANISMO SL

1. ORGANIZACIÓN DE LAS OBRAS.

1.1. Implantación de la obra y condicionantes externos.

0-10 puntos

4,46 puntos

Se estructura la organización de las obras, respecto al apartado de conformidad en el apartado 8.A del Anexo 1 del PCAP. Se considera adecuado, puntúa.

Con respecto a los distintos subapartados, se indica:

- Previsiones de acceso y circulación. Análisis de afecciones al entorno y la obra. Se han establecido accesos y recorridos diferenciados entre operarios, maquinaria de obra y peatones de la zona. Se considera adecuado, puntúa.

Se ha estudiado los espacios de las calles una vez implantado el vallado y andamio estabilizador. Puntúa favorablemente.

Se ha considerado los condicionantes meteorológicos durante la excavación. Se considera adecuado.

Relativo a condicionantes externos, se procederá al desvío de instalaciones. Se considera adecuado, puntúa.

No se hace mención a las medidas a tener en cuenta por las posibles afecciones a los vecinos por polvo, por ruidos y vibraciones. Puntúa desfavorablemente.

- Implantación en obra de equipos, maquinaria, medios auxiliares, protecciones e instalaciones provisionales.

Se opta por dos tipos de vallado perimetral. Se considera adecuado, puntúa.

En cuanto a equipos, maquinaria y medios auxiliares hace una descripción somera de la que se va a utilizar, no obstante puntúa favorablemente. Sin embargo, no se ha considerado zonas para albergar el parque de maquinaria de obra, por lo que esto puntúa desfavorablemente.

Se traslada el cálculo de necesidades de las instalaciones higiénico- sanitarias de la obra y comedores a la redacción del Plan de Seguridad y Salud. No obstante no se prevé la instalación de comedores. Puntúa desfavorablemente.

Proponen la utilización de un local cercano a la obra. Se considera adecuado, puntúa.

Para el acopio de materiales se propone la opción de alquilar nave. Se considera adecuado, puntúa.

No se menciona referencia a medidas de protección y seguridad, así como a la gestión de residuos, en su caso, durante la ejecución de la obra. Puntúa desfavorablemente.

Las acometidas provisionales de obra se detallan. Puntúa.

Aporta plano de implantación. Puntúa favorablemente.

1.2. Medios personales.

0-14 puntos

7,00 puntos

Se aporta nombre, titulación, especialización, antigüedad, experiencia en obras y dedicación de Jefe/a de Obra, Jefe/a de Producción, Jefe/a de Instalaciones así como de Responsable de BIM, como exige el PCAP. Puntúa favorablemente.

En cuanto a otros medios personales asignado a la obra añaden otros responsables. Puntúa favorablemente.

Así pues, se valora mayor porcentaje de dedicación a la obra del Responsable BIM (100 %).

No se aporta personal de obra previsto. Puntúa desfavorablemente.

2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS

2.1 Programa de trabajo.

0-15 puntos

9 puntos

Racionalidad, coherencia e idoneidad del programa de trabajo propuesto y su justificación: Han realizado estimaciones de tiempos, tablas de medios materiales adscritos a la obra. Aportan diagrama de Gantt y cuadro de inversiones temporizadas, aunque se justifica muy someramente. Se considera adecuado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imFRVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T	PÁG. 17/30	



Estricto cumplimiento del plazo establecido para la terminación de las obras: 18 meses. Se considera adecuado.

Adecuada planificación de la obra, teniendo en cuenta los equipos personales y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades: No se relacionan los condicionantes de partida ni aportan justificación del estudio de cómo se ejecutarían las principales unidades de obra. Penaliza.

Justificación de los rendimientos medios previstos, que garanticen el plazo ofertado: No se han especificado los coeficientes de cálculo. Puntúa negativamente.

Soluciones propuestas para la ejecución de la obra: En este apartado del documento no se especifican soluciones. Penaliza.

2.2 Suministros.

Encargos y suministros de materiales, en plazos compatibles con la programación temporal de la obra: No se hace relación de las principales necesidades de material previstas para el desarrollo de las obras y, en consecuencia, no se especifican los plazos de suministro. No se considera adecuado.

Compromiso de suministro y acopios en las fechas necesarias para el cumplimiento del plazo establecido: Especifican una serie de suministradores y subcontratistas sin carta de compromiso. Penaliza

Compromiso de suministro e instalación de andamio estabilizador de fachada con empresa especializada: Se aporta carta de compromiso de empresa especializada para montaje de andamio Ulma. Se considera adecuado

Soluciones para evitar diferencias o deficiencias entre suministros en distintas fases de obras: No se realiza, por lo que se minora la valoración.

3. METODOLOGÍA BIM

3.1 Conocimiento de los modelos.

Presenta un análisis general favorable de los modelos, no identificando las deficiencias existentes. Incluye referencias incorrectas sobre códigos de mediciones y clasificación GuBIMclass, no detectando la ausencia generalizada de códigos de partida.

Analiza algunas interferencias, aunque de forma limitada. Recomienda una revisión BIM previa al inicio de obra, pero sin definir claramente el responsable de dicha actuación.

0-5 puntos

3 puntos

0-5 puntos

1,5 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imFRVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T	PÁG. 18/30	



SERVIMAR 2008 S.L.

1. ORGANIZACIÓN DE LAS OBRAS.

1.1. Implantación de la obra y condicionantes externos.

0-10 puntos

5,99 puntos

Adecuada organización de las obras, estructurando el contenido de este apartado de conformidad en el apartado 8.A del Anexo 1 del PCAP. Puntúa.

Con respecto a los distintos subapartados, se indica:

- Previsiones de acceso y circulación. Análisis de afecciones al entorno y la obra. Establecen accesos y recorridos. Puntúa favorablemente.

El acceso peatonal se encuentra diferenciado del acceso de vehículos. Puntúa favorablemente.

Se establecen salidas de emergencia y recorridos de evacuación de obra. Puntúa favorablemente.

Se contempla la posibilidad de desvíos de peatones provisionales, adoptando medidas de señalización y seguridad. Se considera adecuado, puntúa.

Se establece que cualquier elemento del viario público, instalaciones urbanas o equipamientos que se vean afectados por la implantación de la obra será restituído tanto funcionalmente como estéticamente. Puntúa.

En cuanto a los condicionantes externos de generación de ruido, polvo, vibraciones y movimiento de maquinaria se desarrollarán con una planificación específica. Se considera adecuado, puntúa.

Indican en su propuesta que en la la planificación propuesta se han considerado los condicionantes externos y climatológicos. Se considera adecuado, puntúa.

- Implantación en obra de equipos, maquinaria, medios auxiliares, protecciones e instalaciones provisionales.

Se describe el cerramiento de obra el cual se considera adecuado, puntúa.

Describe en plano equipos, maquinaria y medios auxiliares. Puntúa favorablemente.

Proponen reubicar las instalaciones y desviar el itinerario peatonal. Se considera adecuado, puntúa.

Se efectúa cálculo de las instalaciones provisionales de bienestar en obra, según el número máximo de trabajadores que concurrirán en obra. Puntúa favorablemente.

Se indica en planos posible zona de acopios durante la excavación y estructuras, por lo que puntúa, no así para el resto de actividades.

En cuanto a la seguridad y salud se hace referencia. Puntúa favorablemente.

La gestión de residuos en obra, se considera adecuado, puntúa.

No se hace referencia a las acometidas y conexión de instalaciones provisionales, por lo que no se valora.

Aportan dos planos de implantación, uno correspondiente a las fases de demolición y otro de de acondicionamiento del terreno y cimentación. Puntúa favorablemente.

1.2. Medios personales.

0-14 puntos

10,25 puntos

Se aporta tabla resumen (nombre, titulación, especialización, años de experiencia y % de dedicación a obra) que pide el PCAP. Se incluye organigrama. Puntúa favorablemente.

En cuanto al personal técnico exigido, no figura el “Jefe de Instalaciones”, con titulación de Ingeniero Industrial o I. Técnico Industrial, aparece encargado de instalaciones y en el campo de titulación “Recurso Preventivo”. Dicha figura deberá ser adscrita, caso de resultar adjudicataria. Esta circunstancia resta puntuación.

Se valora mayor porcentaje de dedicación a la obra del Responsable BIM (50 %) en vez de un 30%.

Se valora el compromiso de poner a disposición otros técnicos y responsables.

Sólo se aporta la relación de obras con indicación del PEM del jefe de obras. No así del resto del equipo técnico exigido en el PCAP, por lo que resta puntuación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imFRVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T	PÁG. 19/30	



En cuanto al personal de obra previsto se incluye los recursos personales en una tabla de equipos, maquinaria y medios auxiliares incluida en plano en A-3, sin embargo, no se especifica si es recurso propio o personal contratado por lo que puntúa desfavorablemente.

2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS

2.1 Programa de trabajo.

0-15 puntos

12 puntos

Racionalidad, coherencia e idoneidad del programa de trabajo propuesto y su justificación: Realiza una propuesta de ejecución de obras que se considera viable. Aporta diagrama de Gantt con partidas ordenadas por capítulos y cuadros de actividades y duraciones, aunque colocados al final del documento. Se considera adecuado.

Estricto cumplimiento del plazo establecido para la terminación de las obras: 18 meses. Se considera adecuado.

Adecuada planificación de la obra, teniendo en cuenta los equipos personales y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades: han estudiado los condicionantes de partida y han estudiado cómo se ejecutarían las principales unidades de obra. Se considera adecuado.

Justificación de los rendimientos medios previstos, que garanticen el plazo ofertado: Incluye tablas de rendimientos justificativos. Hace referencia a los coeficientes correctores de cálculo y hace referencia a la existencia de tiempos muertos. Se considera adecuado. Soluciones propuestas para la ejecución de la obra: las soluciones propuestas no se apartan de una programación estandarizada de este tipo de obra. Penaliza.

2.2 Suministros.

0-5 puntos

2 puntos

Encargos y suministros de materiales, en plazos compatibles con la programación temporal de la obra: Especifican los plazos de suministro. No hacen una relación de las principales necesidades de material previstas para el desarrollo de las obras. Penaliza. Compromiso de suministro y acopios en las fechas necesarias para el cumplimiento del plazo establecido: aportan cartas de compromiso de suministro de 9 empresas, aunque no especifican plazos, lo que resta valoración.

Compromiso de suministro e instalación de andamio estabilizador de fachada con empresa especializada: No se realiza, por lo que se minora la valoración.

Soluciones para evitar diferencias o deficiencias entre suministros en distintas fases de obras: No se realiza, por lo que se minora la valoración.

3. METODOLOGÍA BIM

3.1 Conocimiento de los modelos.

0-5 puntos

0,5 puntos

El análisis se centra exclusivamente en la detección de interferencias, sin revisión del resto de aspectos BIM relevantes.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFBVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T	PÁG. 20/30	



**UTE PINUS, SOCIEDAD ANONIMA GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL
SOCIEDAD ANONIMA**

1. ORGANIZACIÓN DE LAS OBRAS.

1.1. Implantación de la obra y condicionantes externos.

0-10 puntos

8,45 puntos

El contenido de la memoria entregada en cuanto a la organización de las obras, se estructura de acuerdo al apartado 8.A del Anexo 1 del PCAP. Puntúa favorablemente.

Con respecto a los distintos subapartados, se indica:

- Previsiones de acceso y circulación. Análisis de afecciones al entorno y la obra. Se considera adecuado, puntúa.

Establecen los elementos de señalización a emplear durante la evolución de la obra. Se considera adecuado, puntúa.

Acompaña descripción de situación y circulación de acceso a la parcela, adjuntan documentación gráfica. Puntúa favorablemente.

Describe las distintas afecciones de la obra. Proponen alquilar un solar para emplearlo también para zona de acopios e instalaciones provisionales. Puntúa favorablemente.

Describe afecciones a los edificios anexos. Al inicio de las obras propone realizar Acta Notarial del estado actual de las zonas sobre las que se actúa. Puntúa favorablemente.

Se hace una descripción de las afecciones a los servicios de suministro de las distintas compañías, acompañando plano para la conexión y acometidas de las instalaciones provisionales de obra. Prevé para la localización de las redes la ejecución de catas. Puntúa favorablemente.

Prevén distintas medidas a desarrollar para evitar una contaminación atmosférica, igualmente se proponen medidas para la calidad acústica. Se considera adecuado, puntúa.

La propuesta técnica propone las medidas a tomar, debido a los condicionantes externos y climatológicos. Puntúa favorablemente.

Para la gestión de residuos proponen alquilar solar para su clasificación. Puntúa.

Indican el acceso a las obras, propone desvíos provisionales y reposiciones de servicios. Puntúa favorablemente.

- Implantación en obra de equipos, maquinaria, medios auxiliares, protecciones e instalaciones provisionales.

Describen el vallado. Puntúa favorablemente.

Describen los equipos, medios auxiliares y maquinaria. Puntúa favorablemente.

Se propone la limpieza de alrededores durante y después de cada jornada. Puntúa favorablemente.

La instalaciones de higiene y bienestar es planteada teniendo en cuenta el cálculo de necesidades. Puntúa favorablemente.

Para los acopios realizan un estudio de necesidades, y prevén distintas soluciones para el mismo. Se considera adecuado, puntúa.

Para la gestión de residuos se considerarán varias soluciones. Se considera adecuado, puntúa.

Se considera distintos elementos de protección y de seguridad y salud. Puntúa favorablemente.

Se aporta plano de puntos de conexión y acometidas las distintas instalaciones provisionales de suministro a la obra y sus puntos de enganche según la información de proyecto y compañías suministradoras. Puntúa favorablemente.

Se aporta plano con la organización de obra en la fase de demolición, excavación, cimentación, estructura y arquitectura. Puntúa favorablemente.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imFRVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T	PÁG. 21/30	



1.2. Medios personales.

Aporta en el organigrama relación de medios personales, en el que se describe los cargos, nombres, titulación, años de experiencia y dedicación. Puntúa.

Tal como establece el PCAP, se presenta experiencia de los cargos de Jefe/a de Obra, Jefe/a de Producción, Jefe/a de Instalaciones y Responsable de BIM. Puntúa.

Se valora positivamente que dentro del organigrama la dedicación total en obra de otros responsables y técnicos, no obstante el equipo ofertado es mas reducido que otras ofertas.

Se aporta junto a la programación tabla resumen con las partidas más importantes de mano de obra directa y subcontratada. Puntúa

2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS

2.1 Programa de trabajo.

Racionalidad, coherencia e idoneidad del programa de trabajo propuesto y su justificación: Realiza una propuesta de ejecución de obras que se considera viable, aunque no justifica la disponibilidad de los dos solares propuestos para albergar los acopios. Aporta diagrama de Gantt con partidas ordenadas por capítulos y cuadros de actividades y duraciones, aunque colocados al final del documento. Se considera adecuado.

Estricto cumplimiento del plazo establecido para la terminación de las obras: 18 meses. Se considera adecuado.

Adecuada planificación de la obra, teniendo en cuenta los equipos personales y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades: han estudiado los condicionantes de partida y han estudiado cómo se ejecutarían las principales unidades de obra. Se considera adecuado.

Justificación de los rendimientos medios previstos, que garanticen el plazo ofertado: Incluye tablas de rendimientos justificativos. Hace referencia a los coeficientes correctores de cálculo, pero no justifica su cálculo. No hace referencia a la existencia de tiempos muertos. Resta valoración.

Soluciones propuestas para la ejecución de la obra: las soluciones propuestas no se apartan de una programación estandarizada de este tipo de obra. Penaliza.

2.2 Suministros.

Encargos y suministros de materiales, en plazos compatibles con la programación temporal de la obra: Hacen una relación de las principales necesidades de material previstas para el desarrollo de las obras, con especificación de fechas de necesario suministro. Se considera adecuado.

Compromiso de suministro y acopios en las fechas necesarias para el cumplimiento del plazo establecido: Aportan cartas de compromiso de suministro de 6 empresas, aunque no especifican plazos, lo que resta valoración.

Compromiso de suministro e instalación de andamio estabilizador de fachada con empresa especializada: Aporta carta de suministro de la empresa INCYE de Málaga. Se considera adecuado.

Soluciones para evitar diferencias o deficiencias entre suministros en distintas fases de obras: Se consideran adecuadas las medidas propuestas, aunque carecen de desarrollo específico.

3. METODOLOGÍA BIM

3.1 Conocimiento de los modelos.

Realiza un análisis técnico detallado, detectando problemas de correspondencia entre modelos y BEP, falta de georreferenciación del modelo ARQ-EA, exceso de tamaño de algunos archivos, ausencia de sistematización de propiedades, problemas de exportación GuBIMclass y falta de códigos de partida.

Analiza y cuantifica interferencias, identificando riesgos derivados de la falta de coordinación y estandarización de información.

0-14 puntos

11,00 puntos

0-15 puntos

10 puntos

0-5 puntos

3 puntos

0-5 puntos

4 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imFRVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T	PÁG. 22/30	



Propone actuaciones previas al inicio de obra: normalización de propiedades, completado de parámetros, resolución de interferencias y revisión de modelos nativos. No obstante, no define claramente si asumirá directamente estas correcciones.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imFRVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T	PÁG. 23/30	



UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA

1. ORGANIZACIÓN DE LAS OBRAS.

1.1. Implantación de la obra y condicionantes externos.

0-10 puntos

5,18 puntos

El contenido de la memoria entregada en cuanto a la organización de las obras, se estructura de acuerdo al apartado 8.A del Anexo 1 del PCAP. Puntúa favorablemente.

Con respecto a los distintos subapartados, se indica:

- Previsiones de acceso y circulación. Análisis de afecciones al entorno y la obra. Se considera adecuado, puntúa.

Para la movilidad peatonal se harán diferentes desvíos. Se considera adecuado, puntúa.

Analizan para la organización de la obra la existencia de condicionantes externos que pueden afectar a la movilidad rodada y peatonal. Puntúa favorablemente.

Para la afección por ruido proponen que el cerramiento de obra tenga propiedades fonoabsorbentes, especialmente durante las labores de excavación y cimentación. Puntúa favorablemente.

Para los aparcamientos afectados del entorno de la obra la empresa licitadora establece que procederán a la comunicación previa con los vecinos afectados. Puntúa favorablemente.

Durante la excavación, cimentación y contención proponen mantener un control continuo del terreno y de las estructuras colindantes, fachadas medianeras y de la fachada conservada. Puntúa favorablemente.

Proponen utilizar zona de aparcamiento junto a la Plaza de Toros para implantar la obra. Puntúa favorablemente.

Proponen evitar la contaminación del suelo. Puntúa favorablemente.

El acerado de alrededores proponen protegerlo.. Puntúa favorablemente.

- Implantación en obra de equipos, maquinaria, medios auxiliares, protecciones e instalaciones provisionales.

Describen el cerramiento y prevén entrada peatonal y vehicular independientes. Puntúa favorablemente.

Se relaciona la maquinaria que durante la obra se dispondrá . Puntúa favorablemente.

En cuanto a las instalaciones provisionales de obra de seguridad-higiene y bienestar de la obra, se presenta cálculo de necesidades, por lo que puntúa favorablemente. Si bien, proponen en vez de la instalación de caseta comedor, utilizar locales de restauración de la zona. Esta medida no se considera adecuado para trabajadores propios y subcontratados, por lo que no puntúa.

Se propone dos zonas de acopios. Se considera adecuado, puntúa.

La gestión de residuos se hará en tres áreas diferenciadas. Detallan los gestores de residuos autorizados de la zona. Puntúa favorablemente.

Se presenta plano de implantación de obra en el que se detallan las acometidas de las instalaciones provisionales de suministro. Puntúa favorablemente.

Sin embargo, no puntúa, la zona prevista para maquinaria ya que no está definida en plano de implantación, sólo detalla que durante la demolición y el movimiento de tierras, el aparcamiento de la maquinaria estará perfectamente delimitada dentro del ámbito de actuación con un recorrido peatonal seguro hacia el edificio en construcción y hacia las casetas de obra.

Puntúa favorablemente, que se relacione en la propuesta, la maquinaria propiedad de la UTE y alquilada.

1.2. Medios personales.

0-14 puntos

9,50 puntos

Aporta tabla resumen (nombre, puesto, titulación, años de experiencia y % de dedicación a obra) que exige el PCAP. Igualmente se aporta organigrama, en el que se describe los

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imFRVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T	PÁG. 24/30	



cargos, nombres, titulación, años de experiencia y dedicación. Puntúa favorablemente. Tal como establece el PCAP, se presenta en tabla resumen última obras ejecutadas con experiencia en el puesto de Jefe/a de Obra, Jefe/a de Producción, Jefe/a de Instalaciones y Responsable de BIM. Puntúa favorablemente.

Se valora positivamente dentro del organigrama la dedicación de otros responsables y técnicos de la empresa licitadora.

No se aporta relación con la separación entre la mano de obra propia y la mano de obra subcontratada. Por lo que resta puntuación. Sin embargo si se prevé que el personal adscrito directamente a la obra, con la excepción de las subcontratas, estará formado por operarios de la UTE. También establece que las nuevas incorporaciones que se llevan a cabo se procurará que sea con personal local del término municipal de Villacarrillo o de su entorno más próximo. Por lo que puntúa favorablemente.

2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS

2.1 Programa de trabajo.

Racionalidad, coherencia e idoneidad del programa de trabajo propuesto y su justificación: Han realizado estimaciones de tiempos, tablas de medios materiales adscritos a la obra. Aportan diagrama de Gantt y cuadro de inversiones temporizadas. Se considera adecuado.

Estricto cumplimiento del plazo establecido para la terminación de las obras: Plazo de obras de 18 meses. Se considera adecuado.

Adecuada planificación de la obra, teniendo en cuenta los equipos personales y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades: Han estudiado los condicionantes de partida, visitado el solar y han estudiado cómo se ejecutarían las principales unidades de obra. Han detectado discordancias e incidencias en el proyecto con repercusión en la obra. Se considera adecuado.

Justificación de los rendimientos medios previstos, que garanticen el plazo ofertado: Se hace relación de coeficientes correctores utilizados. Se considera adecuado.

Soluciones propuestas para la ejecución de la obra: Propone utilizar para la subbase de zahorra artificial de las losas de cimentación una zahorra artificial obtenida de otras obras de la UTE. Se considera adecuado.

2.2 Suministros.

Encargos y suministros de materiales, en plazos compatibles con la programación temporal de la obra: Hacen una relación de las principales necesidades de material previstas para el desarrollo de las obras, con estudio de los plazos de suministro. Se considera adecuado.

Compromiso de suministro y acopios en las fechas necesarias para el cumplimiento del plazo establecido: Aportan cuatro cartas de compromiso de suministro de empresas, pero no especifican plazos de suministro. Especifican 14 suministradores sin carta, también sin especificación de plazos. Penaliza.

Compromiso de suministro e instalación de andamio estabilizador de fachada con empresa especializada: Aporta carta de suministro de la empresa INCYE de Málaga. Se considera adecuado.

Soluciones para evitar diferencias o deficiencias entre suministros en distintas fases de obras: No hace referencia. Penaliza.

3. METODOLOGÍA BIM

3.1 Conocimiento de los modelos.

No realiza un análisis efectivo de los modelos entregados. Plantea una futura revisión durante la fase inicial del contrato, atribuyendo la entrega de modelos a la Dirección Facultativa, aspecto que no corresponde con el planteamiento establecido. No identifica deficiencias ni propone actuaciones concretas.

0-15 puntos

15 puntos

0-5 puntos

3 puntos

0-5 puntos

0 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imFRVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T	PÁG. 25/30	



VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA

1. ORGANIZACIÓN DE LAS OBRAS.

1.1. Implantación de la obra y condicionantes externos.

0-10 puntos

6,52 puntos

El contenido de la memoria entregada en cuanto a la organización de las obras, se estructura de acuerdo al apartado 8.A del Anexo 1 del PCAP. Puntúa.

Con respecto a los distintos subapartados, se indica:

- Previsiones de acceso y circulación. Análisis de afecciones al entorno y la obra. Se considera adecuado, puntúa.

Proponen elaborar un Plan de Suministros. Puntúa favorablemente.

En la propuesta se expone las adaptaciones que realizará la empresa licitadora a los condicionantes externos como pueden ser los debidos a acontecimientos festivos, así como a los debidos a condicionantes climatológicos. Puntúa favorablemente.

Proponen medidas de protección frente al ruido. Se considera adecuado, puntúa.

En los trabajos con materiales que contengan amianto, se instalarán las preceptivas cabinas de descontaminación, garantizando la protección del personal y el control de la dispersión de fibras. Se considera adecuado, puntúa favorablemente.

Para evitar la dispersión de partículas durante la demolición estructural se proponen medidas que se consideran adecuadas, puntúa.

Se presenta una estimación de flujo de camiones a la obra, según las distintas fases de obra de demolición, excavación, cimentación y estructuras, no así en el resto de fases de la obra por lo que resta puntuación.

Se estudia el acceso peatonal a la obra. Ocasionalmente prevé desvíos provisionales. Puntúa.

Para el aparcamiento de operarios se propone solución. Se considera adecuado, puntúa.

La obra adaptará sus accesos durante los periodos de fiestas de la localidad, así como cuando no sean favorables las condiciones meteorológicas. Se considera adecuado, puntúa.

Se adjunta plano de acceso y circulaciones de obra, no obstante no se considera tan sólido como el de otras propuestas presentadas. Puntúa favorablemente.

- Implantación en obra de equipos, maquinaria, medios auxiliares, protecciones e instalaciones provisionales.

Se define el cerramiento de obra, prevén entrada peatonal y vehicular independientes, además de incorporar la señalización reglamentaria de obra, no obstante no queda tan definido como en otras ofertas presentadas. Puntúa.

La implantación en obra de los principales equipos, maquinaria y medios auxiliares, estará organizada por las fases y adaptada a las condiciones de la parcela. Se considera adecuado, puntúa.

Para las instalaciones provisionales de obra, proponen alternativas. Puntúa.

Se ha tenido en cuenta para el cálculo de necesidades de las instalaciones provisionales de obra el número de trabajadores indicado en el Estudio de Seguridad y Salud del proyecto. Puntúa.

Para los acopios proponen un sistema que combina varias soluciones. Puntúa.

Se propone para el suministro una estrategia para el mismo la cual puntúa favorablemente.

El plano de implantación se realiza por las distintas fases de obra. Puntúa.

Se relaciona medidas de seguridad durante la implantación de obra. Puntúa.

1.2. Medios personales.

0-14 puntos

9,50 puntos

Aporta tabla resumen (nombre, funciones o especialización, titulación, dedicación en % y años de experiencia)que exige el PCAP. Además se incluye en el organigrama, en el

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFBVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T	PÁG. 26/30	



que se describe los cargos, nombres, titulación, años de experiencia y dedicación. Puntúa.

No se presenta experiencia según PEM de obra en los cargos de Jefe/a de Obra, Jefe/a de Producción, Jefe/a de Instalaciones y Responsable de BIM, por lo que puntúa desfavorablemente.

Se valora positivamente el compromiso de dedicación del jefe de instalaciones del 50% al 100% y del responsable en BIM del 30% al 100%.

Se valora dentro del organigrama la dedicación en obra de otros responsables y técnicos.

No se aporta tabla resumen con las partidas más importantes de mano de obra directa y subcontratada, por lo que puntúa desfavorablemente.

2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS

2.1 Programa de trabajo.

Racionalidad, coherencia e idoneidad del programa de trabajo propuesto y su justificación: Realiza una propuesta de ejecución de obras que se considera viable. Aporta diagrama de Gantt con partidas ordenadas por capítulos y cuadros de actividades y duraciones, aunque colocados al final del documento. Se considera adecuado.

Estricto cumplimiento del plazo establecido para la terminación de las obras: 18 meses. Se considera adecuado.

Adecuada planificación de la obra, teniendo en cuenta los equipos personales y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades: han estudiado los condicionantes de partida y han estudiado cómo se ejecutarían las principales unidades de obra. Se considera adecuado.

Justificación de los rendimientos medios previstos, que garanticen el plazo ofertado: Incluye tablas de rendimientos justificativos. Hace referencia a los coeficientes correctores de cálculo, pero no justifica su cálculo. No hace referencia a la existencia de tiempos muertos. Resta valoración.

Soluciones propuestas para la ejecución de la obra: Las soluciones propuestas no se apartan de una programación estandarizada de este tipo de obra. Penaliza.

2.2 Suministros.

Encargos y suministros de materiales, en plazos compatibles con la programación temporal de la obra: Hacen una relación de las principales necesidades de material previstas para el desarrollo de las obras, con especificación de fechas de necesario suministro. Realizan estudio de acopios. Se considera adecuado.

Compromiso de suministro y acopios en las fechas necesarias para el cumplimiento del plazo establecido: Aportan cartas de compromiso de suministro de 17 empresas, aunque no especifican plazos, lo que resta valoración.

Compromiso de suministro e instalación de andamio estabilizador de fachada con empresa especializada: Aporta carta de suministro de la empresa INCYE de Málaga. Se considera adecuado.

Soluciones para evitar diferencias o deficiencias entre suministros en distintas fases de obras: Se consideran adecuadas las medidas propuestas, aunque carecen de desarrollo específico.

3. METODOLOGÍA BIM

3.1 Conocimiento de los modelos.

Realiza una descripción general de los modelos y detecta únicamente la falta de coordinación del modelo ARQ-EA. No desarrolla un análisis crítico del contenido BIM, ni revisa aspectos como propiedades, clasificación, códigos de partida o calidad de la información.

No plantea acciones correctoras.

0-15 puntos

10 puntos

0-5 puntos

4 puntos

0-5 puntos

1 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imFRVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T	PÁG. 27/30	



VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.

1. ORGANIZACIÓN DE LAS OBRAS.

1.1. Implantación de la obra y condicionantes externos.

0-10 puntos

5,11 puntos

El contenido de la memoria entregada en cuanto a la organización de las obras, se estructura de acuerdo al apartado 8.A del Anexo 1 del PCAP. Puntúa.

Con respecto a los distintos subapartados, se indica:

- Previsiones de acceso y circulación. Análisis de afecciones al entorno y la obra. Se considera adecuado, puntúa.

Presentan estudio para el tránsito de vehículos pesados. Se considera adecuado, puntúa.

En su propuesta tienen en cuenta condicionantes externos que tendrán una incidencia directa sobre la planificación, rendimientos y organización de los trabajos. Se considera adecuado, puntúa.

Se ha tenido en cuenta los condicionantes meteorológicos para la planificación de los trabajos. Puntúa.

Prevén por la ejecución de las obras que esta afecte a elementos e instalaciones urbanas. Puntúa favorablemente.

- Implantación en obra de equipos, maquinaria, medios auxiliares, protecciones e instalaciones provisionales.

Definen el cajón de obra. Se considera adecuado, puntúa.

Según plano de implantación para las fases de demolición, movimiento de tierras y estructuras plantean acceso vehicular independiente del peatonal. Puntúa favorablemente.

Plantean la organización de la obra de forma compacta y racional. Puntúa favorablemente.

Presentan relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares para la implantación en obra. Puntúa favorablemente.

Para las instalaciones de higiene y bienestar se han calculado las necesidades en función al personal medio en periodos punta de obra. Descartan la instalación de casetas provisionales dentro del recinto y como alternativa prevén el arrendamiento de un local. Se considera adecuado, puntúa.

Se considera adecuado el sistema de acopios. Puntúa.

Para la gestión de residuos, los residuos inertes serán acopiados temporalmente en la obra en contenedores adecuados para tal fin, debiendo ser trasladados de forma periódica a vertedero autorizado. Para plásticos, vidrios, cartón y maderas se proveerán bidones y contenedores. Puntúa.

Sin embargo no se especifica en planos zona para la gestión de residuos durante las fases de la obra distintas a demolición, movimiento de tierras y estructuras, por lo que no puntúa favorablemente.

Se presenta análisis y estudio para la localización de puntos de acometida y conexión para instalaciones y servicios provisionales para abastecimiento de agua, saneamiento, electricidad y comunicaciones. Puntúa favorablemente.

Se entrega planos de implantación en la fase de demoliciones, movimiento de tierras y estructuras. Puntúa favorablemente.

1.2. Medios personales.

0-14 puntos

7,00 puntos

Aporta tabla resumen (nombre, funciones o especialización, titulación, dedicación en % y años de experiencia) que exige el PCAP. Además se incluye en el organigrama, en el que se describe los cargos, nombres, titulación, años de experiencia y dedicación. Puntúa favorablemente.

Se presenta experiencia según PEM de obra en los cargos de Jefe/a de Obra, Jefe/a de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imFRVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T	PÁG. 28/30	



Producción, Jefe/a de Instalaciones y Responsable de BIM. Puntúa favorablemente.
Se valora positivamente el compromiso de dedicación del jefe de instalaciones del 50% al 70% y del responsable en BIM del 30% al 50%.
No se aporta relación de la mano de obra propia ni subcontratada, por lo que no se puntúa.

2. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS

2.1 Programa de trabajo.

Racionalidad, coherencia e idoneidad del programa de trabajo propuesto y su justificación: Realiza una propuesta de ejecución de obras que se considera viable. Aporta diagrama de Gantt con partidas ordenadas por capítulos y cuadros de actividades y duraciones, aunque en documento aparte. Se considera adecuado.

Estricto cumplimiento del plazo establecido para la terminación de las obras: 18 meses. Se considera adecuado.

Adecuada planificación de la obra, teniendo en cuenta los equipos personales y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades: han estudiado los condicionantes de partida y han estudiado cómo se ejecutarían las principales unidades de obra. Se considera adecuado.

Justificación de los rendimientos medios previstos, que garanticen el plazo ofertado: Incluye tablas de rendimientos justificativos. Hace referencia a los coeficientes correctores de cálculo y a la existencia de tiempos muertos. Resta valoración.

Soluciones propuestas para la ejecución de la obra: Las soluciones propuestas no se apartan de una programación estandarizada de este tipo de obra. Penaliza.

2.2 Suministros.

Encargos y suministros de materiales, en plazos compatibles con la programación temporal de la obra: Hacen una relación de las principales necesidades de material previstas para el desarrollo de las obras, con especificación de fechas de necesario suministro. Realizan estudio de acopios. Se considera adecuado.

Compromiso de suministro y acopios en las fechas necesarias para el cumplimiento del plazo establecido: Aportan cartas de compromiso de suministro de 10 empresas, aunque no especifican plazos, lo que resta valoración.

Compromiso de suministro e instalación de andamio estabilizador de fachada con empresa especializada: Aporta carta de suministro de la empresa INCYE de Málaga. Se considera adecuado.

Soluciones para evitar diferencias o deficiencias entre suministros en distintas fases de obras: No hace referencia. Penaliza.

3. METODOLOGÍA BIM

3.1 Conocimiento de los modelos.

Analiza la nomenclatura y detecta problemas en la exportación IFC de información de mediciones (códigos de partida), así como la falta de la estructura de Psets de propiedades exigida.

No identifica la descoordinación del modelo ARQ-EA ni analiza la clasificación GuBIMclass.

Propone completar el mapeado de información durante la fase de obra, aunque no queda claramente definido quién asumirá la resolución de las deficiencias detectadas.

0-15 puntos

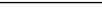
10 puntos

0-5 puntos

3 puntos

0-5 puntos

3,5 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imFRVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T	PÁG. 29/30	



Los resultados obtenidos quedan reflejados en la siguiente tabla:

LICITADOR	PUNTUACIÓN					TOTAL
	ORGANIZACIÓN		PROGRAMACIÓN		CONFL.	
	APARTADO 1.1	APARTADO 1.2	APARTADO 2.1	APARTADO 2.2	APARTADO 3	
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	6,85	10,50	10	3	3,5	33,85
GRULOP 21 SL	6,00	7,00	15	4	5	37,00
HERYSAN 2007 SLU	4,58	6,88	15	2	4,5	32,96
MARACOF SOCIEDAD LIMITADA	3,12	7,00	12	3	0,5	25,62
OBRAS DE MANCHA REAL SOCIEDAD LIMITADA	4,93	6,63	12	2	1	26,56
PROCYR EDIFICACION Y URBANISMO SL	4,46	7,00	9	3	1,5	24,96
SERVIMAR 2008 S.L.	5,99	10,25	12	2	0,5	30,74
UTE PINUS, SOCIEDAD ANONIMA GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL SOCIEDAD ANONIMA	8,45	11,00	10	3	4	36,45
UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SOCIEDAD LIMITADA	5,18	9,50	15	3	0	32,68
VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA	6,52	9,50	10	4	1	31,02
VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.	5,11	7,00	10	3	3,5	28,61

Según el Anexo I del PCAP, el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo es de 24,5 puntos (50% de la puntuación de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor).

En consecuencia, no se propone la exclusión de ningún licitador por este motivo.

Es todo cuanto cabe informar.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LOS ASESORES TÉCNICOS
DEL SERVICIO DE OBRAS Y PATRIMONIO

Fdo.: M. Fernando Bernabé Sanjuán

Fdo.: Sara M. Cabezas Jiménez

Fdo.: M. Eduardo Barrón Tous

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL FERNANDO BERNABE SANJUAN	14/07/2026	
	MANUEL EDUARDO BARRON TOUS		
	SARA MARIA CABEZAS JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imERVJ27RAAURWX4HWCZVH2MB4T	PÁG. 30/30	